



Villa Alegre, 30 de diciembre 2023

## **INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**DE : PRESTADORA DE SERVICIOS  
SRA. ERNA VILLALOBOS MORALES**

**A : SR. PABLO AMARO VALENZUELA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula segunda, del contrato de prestación de servicios a honorarios suscrito con el municipio con fecha 01 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2023 de y aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 01483 de fecha 26 de mayo de esta anualidad, me dirijo a usted para informar las gestiones realizadas para dar ejecución a lo ordenado.

En efecto, atendido que mi contratación me encomienda la recepción y coordinación de solicitudes de la comunidad en el marco de ejecución de Programas Comunitarios, durante el mes diciembre 2023, específicamente desde el día 01 al 30 del mismo, realicé las siguientes gestiones:

- a) Contestar los llamados de teléfono de los vecinos que formulan diferentes consultas, con relación a lo departamentos existentes en la Municipalidad y así dar solución o derivarlo a la sección correspondiente
- b) Dar información para que los usuarios puedan tener acceso a la Plataforma Digital Municipal OIRS
- c) Separar, archivar, documentación correspondiente a cada área de esta unidad
- d) Atender y responder a usuarios en general que llegan a la unidad, derivándolos a las unidades que corresponda y así Dando soluciones

Sin otro particular, me despido atentamente,

**ERNA VILLALOBOS MORALES**

**PRESTADORA DE SERVICIOS**

**DISTRIBUCION:**

- Indicada